

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL)

Lunes 17 de mayo del 2021

Presidida por el congresista Walter Yonni Ascona Calderón.

A las 11 horas y 11 minutos, se inició la sesión a través de la plataforma Microsoft Teams; posteriormente, se unen a la sesión virtual los congresistas **TITULARES**: Ascona Calderón Walter Yonni; María Luisa Silupú Inga; Isaías Pineda Santos; Julio Fredy Condorí Flores; Orestes Pompeyo Sánchez Luis; Yessica Marisela Apaza Quispe; Miguel Ángel Gonzales Santos; Yván Quispe Apaza. **ACCESITARIOS**: Marcos Antonio Pichilingue Gómez. Franco Salinas López (Licencia).

Con el quórum reglamentario, el **PRESIDENTE** inició la sesión.

I. SECCIÓN DESPACHO

El **PRESIDENTE** puso de conocimiento de los señores Congresistas de la República la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas del 07 al 13 de mayo del 2021; haciendo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados, como anexo de la agenda de la presente sesión, a los correos electrónicos de cada uno de los congresistas, del personal de sus despachos y en el WhatsApp grupal que se ha creado para estos fines, haciendo presente que si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones lo puede solicitar a la Secretaría Técnica de la Comisión.

II. INFORMES

El **PRESIDENTE** expresó sus saludos a las MYPES del Perú por celebrar el último 15 de mayo su aniversario. Asimismo, comentó que el 22 de enero se promulgó el Decreto de Urgencia N° 013 que promueve el financiamiento de las MYPES, encargando al MEF su reglamentación habiendo dado hasta 90 días para ello, sin embargo, ha transcurrido más de un año y cuatro meses y no se tiene dicha reglamentación, por lo que se cursará sendos oficios a los ministros involucrados a fin de que se cuente pronto con dicho documento regulatorio.

III. PEDIDOS

El congresista **PICHILINGUE GÓMEZ**, hizo referencia a su pedido respecto al aporte social para el fondo de pescadores jubilados y solicitó se reitere el pedido de priorización de este tema en la agenda del próximo pleno.

IV. ORDEN DEL DÍA

- 4.1 El **PRESIDENTE** continuó con el desarrollo de la agenda referido a la sustentación del Proyecto de Ley de Ley 7332/2020-CR, “Ley que promueve el desarrollo de la micro y pequeña empresa industrial; y del Proyecto de Ley 7038/2020-CR, “Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción del polígono industrial y artesanal “Santa Rosita de Lima” en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima”, a cargo de la Congresista Yessica Marisela Apaza Quispe.

Concluida la presentación de la invitada, el **PRESIDENTE** extendió a los señores congresistas la invitación a expresar sus opiniones o formular las preguntas que consideren pertinentes teniendo que, para establecer el orden de participación se utilizó el chat interno de la plataforma; registrándose la intervención del señor PRESIDENTE.

- 4.2 Luego, el **PRESIDENTE** continuó con el siguiente punto de agenda respecto a la exposición sobre la opinión respecto al Proyecto de Ley 6603/2020-CR, “Ley de Promoción del Empleo y la Producción Nacional con enfoque en las Micro y Pequeñas Empresas”, a cargo del señor Ricardo Márquez Flores, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SIN).

Concluida la presentación del invitado, el **PRESIDENTE** extendió a los señores congresistas la invitación a expresar sus opiniones o formular las preguntas que consideren pertinentes, teniendo que para establecer el orden de participación se utilizó el chat interno de la plataforma; registrándose la intervención de los señores congresistas, ASCONA CALDERÓN y QUISPE APAZA.

- 4.3 Posteriormente, el **PRESIDENTE** prosiguió con el siguiente punto de agenda respecto al Predictamen, recaído en el Proyecto de Ley 6519/2020 que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción de la segunda etapa del “Hipermercado Belén”, en el distrito de Belén, provincia de Maynas, región de Loreto, en el terreno del ex cuartel del Ejército Peruano Sargento Segundo Fernando Lores Tenazoa, para albergar comerciantes emprendedores que no fueron incluidos en el desarrollo de la primera etapa.

Al no contar con intervenciones respecto del tema, el **PRESIDENTE** sometió a votación la propuesta legal, expresando su voto a favor los congresistas **ASCONA CALDERÓN; SILUPU INGA; APAZA QUISPE; CONDORÍ FLORES; GONZÁLES SANTOS; QUISPE APAZA; SÁNCHEZ LUIS; PICHILINGUE GÓMEZ**, sin registrarse votos en contra ni abstenciones. **UNANIMIDAD.**



A continuación, el **PRESIDENTE** consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, el acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE SESIÓN

Siendo las 12 horas y 56 minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

.....
WALTER YONNI ASCONA CALDERÓN
PRESIDENTE
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

.....
ISAÍAS PINEDA SANTOS
SECRETARIO
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y
PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elaborará el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.